

lunes 31 de octubre de 2022

La Policía Local de Antequera procede al cierre cautelar de un establecimiento del centro por vender alcohol a menores

El teniente de alcalde delegado de Seguridad, Ángel González, recuerda que existe "tolerancia cero" ante esta infracción normativa. Ahora se estudiarán las posibles sanciones derivadas de dicha práctica, que pueden ir desde una multa económica hasta el cierre temporal de dicho establecimiento.



La Policía Local de Antequera procedía en la noche de este viernes 28 de octubre al cierre cautelar de un establecimiento del centro por la comisión de una infracción grave como es la venta de alcohol a menores.

En días previos, la Jefatura de la Policía Local recibió información alusiva a la supuesta práctica de venta de alcohol a menores en un establecimiento dedicado a la alimentación y bazar, motivo ante el cual se estableció un servicio especial de vigilancia mediante el cual se confirmaron infraganti dichas sospechas.

Una vez que se lleva a cabo el cierre cautelar durante 72 horas de dicho establecimiento, a causa de una infracción grave como es la venta de alcohol a menores, el Ayuntamiento procederá a dictaminar posibles sanciones posteriores que pueden ir desde multas económicas hasta el cierre temporal de dicha tienda, o incluso ambas.

Tanto el teniente de alcalde delegado de Seguridad, Ángel González, como el jefe de la Policía Local, Francisco Alcántara, confirman el cierre especificando que se trata de una acción preventiva hacia los más vulnerables, los menores de edad: "Frente a la venta de alcohol a menores, tolerancia cero". González resalta además la gran labor que la Policía Local hace al respecto.

Cabe recordar que la venta de alcohol a menores supone una infracción tanto de una ley autonómica así como de normativa municipal específica al respecto. "La ley es clara y su posible desconocimiento no exime su cumplimiento. Seguiremos trabajando a favor de la protección de los menores también desde este ámbito".



